



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 OCT 1992

Expte. N° 692/92

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico, efectuada por el Dr. Horacio F. Bravo Herrera, Senador de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 777-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 12.- Aceptar y agradecer al Dr. Horacio Félix BRAVO HERRERA, Senador de la Nación, la donación del siguiente material bibliográfico, con destino a la Biblioteca Central de la Universidad:

- Un (1) Honorable Senado de la Nación - Bernardo de Monteagudo - ESCRITOS - Editado por la Dirección Publicaciones de Secretaría Parlamentaria - Impreso en Argentina - 1989.
- Un (1) BRAVO HERRERA, Horacio Félix - LA GUERRILLA DEL PAPEL - Ediciones Sielp - Impreso en Argentina - 1992.
- Un (1) GALVEZ, Manuel - VIDA DE DON JUAN MANUEL DE ROSAS - Editado por la Dirección Publicaciones de Secretaría Parlamentaria del Honorable Senado de la Nación - Impreso en Argentina - 1991.
- Un (1) Honorable Senado de la Nación - BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL Dn. MARTIN MIGUEL DE GUEMES - Ponencias presentadas en el Congreso Internacional de Historia realizado en Salta en 1985 - Editado por la Dirección Publicaciones de Secretaría Parlamentaria - Impreso en Argentina - 1992.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA TERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Cra. de Tucumán  
Grta. de Tucumán  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR